



**Universidad  
de Jaén**

Vicerrectorado de Enseñanzas  
de Grado, Postgrado y  
Formación Permanente



**UJa.**  
Enseñanzas  
Propias

**MODELO NORMALIZADO**  
**SOLICITUD DE ENSEÑANZAS DE GRADO, MÁSTER, DOCTORADO Y TÍTULOS DE**  
**POSTGRADO DE FORMACIÓN PERMANENTE<sup>1</sup>**  
(Plazo de presentación de solicitudes: **12 de julio** de 2017)

**a. Tipo de propuesta (márquese lo que proceda)<sup>2</sup>:**

- Diploma de Especialización  
 Máster Propio

**b. Título de la propuesta:**

**MASTER PROPIO EN CIENCIAS JURÍDICAS**

**c. Indicar nombre del título que extingue, en su caso:**

--

**d. Datos del responsable de la propuesta:**

Apellidos y Nombre:	Grupo de Investigación SEJ-173 Responsable del Grupo: Gerardo Ruiz-Rico Ruiz
e-mail:	<a href="mailto:gruiz@ujaen.es">gruiz@ujaen.es</a>
Teléfono:	953.21.21.01

**e. Características generales del Título propuesto:**

Rama de conocimiento:  
Presencial/Semipresencial/Virtual:  
Nº de créditos ECTS  
Número de horas presenciales

Derecho
Virtual
60

<sup>1</sup> El anteproyecto deberá dirigirse al Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente de la Universidad de Jaén, Edificio B1, Dependencia 105, y será presentado a través del Registro General o de registros auxiliares de la UJA. **Deberá enviarse además un único archivo en formato Word la solicitud a la dirección [vicestudios@ujaen.es](mailto:vicestudios@ujaen.es)**

<sup>2</sup> Téngase en cuenta que los títulos de Diploma de Especialización y Máster Propio han de ser autofinanciados. Esta convocatoria es únicamente para nuevos títulos, y no para renovaciones.

### Títulos Interuniversitarios<sup>3</sup>

Universidad	Persona de contacto	Cargo

#### f. Objetivos Generales del Título propuesto:

El título propuesto viene a completar la oferta de formación de los egresados en la rama de ciencias sociales y jurídicas para continuar su formación y los estudios jurídicos de una forma avanzada y especializada. El mismo ha sido estructurado con un perfil que permite completar la formación en Derecho Público a través del estudio de los problemas actuales.

La formación del Estado moderno, con los principios en los que se asiente la democracia son objeto de análisis pormenorizado. El sistema de protección de los derechos fundamentales en el ámbito estatal y del sistema regional europeo de protección de los derechos humanos ocupa una parte considerable del temario que se desarrollara. En el mismo sentido la casuística sobre la suspensión de los derechos fundamentales como las situaciones de defensa del Estado ante el terrorismo y otras situaciones que dan lugar a la respuesta del Estado.

#### g. Destinatarios:

*(breve análisis del potencial de alumnos esperado y su procedencia)*

licenciados en Derecho, licenciados en Ciencias del Trabajo, licenciados en Derecho y Administración y Dirección de Empresas. Egresados en Derecho, en Ciencias del Trabajo, en Derecho y Administración y Dirección de Trabajo.

#### h. Justificación:

*(se debe de justificar la demanda social del título desde el entorno cultural, productivo y empresarial, la demanda vocacional del alumnado y el encaje dentro de la programación estratégica de la UJA y del Sistema Universitario Andaluz)*

Uno de los objetivos principales que debe presidir la actividad de toda organización es el de la formación permanente de las personas que prestan sus servicios en la misma. En tal sentido, cuando nos estamos refiriendo a un ámbito tan especializado y en constante cambio como es el de la Administración de Justicia, entendemos que lo manifestado con anterioridad se hace más importante. La formación de los operadores jurídicos constituye así uno de los aspectos más relevantes para mejorar el funcionamiento de la Administración de Justicia.

En tal sentido, los cursos o diplomas de especialización que integrarían el Máster se centran en el estudio del Derecho Procesal Laboral, buscando ofrecer un espacio de formación y reflexión jurídica en un ámbito especialmente sensible para el Estado Constitucional de Derecho en Perú y de España.

El presente Máster se ha estructurado sobre las dimensiones sustantiva y procedimental del Derecho Procesal Laboral vigente en la República del Perú, abordando los problemas centrales que los Jueces y Magistrados se encuentran en el momento presente en esta rama del ordenamiento jurídico.

A este respecto, se estudiarán las diferentes modalidades procesales vigentes en la Jurisdicción laboral del Perú, así como la actividad probatoria, postulante y la oralidad del proceso, finalizando con un análisis de la dimensión constitucional del proceso laboral..

De igual modo, con una evidente finalidad de estudio de derecho comparado, se analizan en profundidad diferentes experiencias jurídicas procesales laborales, como es el caso de la República de Chile, así

<sup>3</sup> En el caso de que el título interuniversitario sea coordinado por la Universidad de Jaén, se debe de rellenar este formulario íntegro especificando claramente la participación de cada Universidad, distribución de créditos, alumnado, etc. En aquellos títulos no coordinados por la Universidad de Jaén bastará con rellenar los apartados a, b, c, d, e, k y o, pudiendo sustituir el resto por el modelo utilizado en la universidad coordinadora.

como la regulación del derecho de huelga en los países iberoamericanos, y, en fin, la interrelación entre el proceso laboral y la Constitución.

#### **i. Competencias de las que dota el título<sup>4</sup>:**

*(incluyendo por separado las competencias de cada especialidad, si las hubiera)*

##### **Competencias básicas**

CB1: Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB2: Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio;

CB3: Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios;

CB4: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones –y los conocimientos y razones últimas que las sustentan– a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades;

CB5: Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto-dirigido o autónomo.

##### **Competencias generales**

CG1: Alcanzar una especialización científica en el ámbito jurídico y de la Administración de Justicia para la profesión y la investigación

CG2: Conocer métodos y técnicas de investigación

CG3: Comprender e integrar información compleja procedente de fuentes diversas (artículos científicos, bases de datos, Internet, etc.)

##### **Competencias específicas**

CE1: Aplicar e integrar los conocimientos y su fundamentación científica a la resolución de problemas en el ámbito del Derecho procesal laboral

CE2: Capacidad para conocer, comprender e interpretar los problemas actuales del acceso a la jurisdicción laboral de la Administración de Justicia y la tutela judicial efectiva.

CE3: Conocer la regulación del proceso judicial laboral en el ordenamiento jurídico de Perú.

CE4: Conocer la regulación de los procesos laborales en Derecho comparado.

CE5: Conocer la interrelación de la Constitución y los derechos fundamentales con el proceso laboral.

#### **j. Descripción General del Plan de Estudios<sup>5</sup>:**

*(incluyendo la descripción de módulos y asignaturas, así como las especialidades, si las hubiera)*

El alumno podrá elegir **dos diplomas** (21 créditos ECTS cada Diploma) entre la oferta del Máster.

El curso Métodos de investigación en ciencias jurídicas (2ª edición) es de docencia obligatoria.

El alumno deberá realizar igualmente un TFM al terminar los Diplomas de Postgrado.

##### **DIPLOMA DE POSTGRADO: DERECHO HUMANOS Y ARGUMENTACIÓN JURÍDICA**

21 créditos ECTS

Registrado con fecha de 05 de julio de 2017 bajo número de registro 237 (Reg. Aux. Dpto. 639)

##### **DIPLOMA DE POSTGRADO: DESPACHO JUDICIAL (4ª edición)**

21 créditos ECTS

Registrado con fecha de 28 de abril de 2017 bajo número de registro 173 (Reg. Aux. Dpto. 639)

##### **DIPLOMA DE POSTGRADO: ACCESO A LA JUSTICIA DE PERSONAS VULNERABLES**

<sup>4</sup> Tómesese como referencia el Catálogo de competencias básicas, generales y transversales de los títulos de la UJA: [http://www10.ujaen.es/sites/default/files/users/consejogobierno/consejo\\_gobierno\\_4to\\_periodo/CG17\\_ANEXO04\\_P04\\_Catalogo\\_Competencias\\_titulaciones\\_UJA.pdf](http://www10.ujaen.es/sites/default/files/users/consejogobierno/consejo_gobierno_4to_periodo/CG17_ANEXO04_P04_Catalogo_Competencias_titulaciones_UJA.pdf)

<sup>5</sup> En términos generales, no se considerará la optatividad que no conduzca a una especialidad/mención.

21 créditos ECTS

Registrado con fecha de 28 de abril de 2017 bajo número de registro 172 (Reg. Aux. Dpto. 639)

DIPLOMA DE POSTGRADO: DERECHO CONSTITUCIONAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

21 créditos ECTS

Registrado con fecha de 05 de julio de 2017 bajo número de registro 235 (Reg. Aux. Dpto. 639)

DIPLOMA DE POSTGRADO: DERECHO DE FAMILIA, GÉNERO E INFANCIA

21 créditos ECTS

Presentado con fecha de 14 de noviembre de 2016 y aprobado.

DIPLOMA DE POSTGRADO: GARANTÍAS CONSTITUCIONALES DEL PROCESO PENAL

21 créditos ECTS

Registrado con fecha de 20 de febrero de 2017 bajo número de registro 80 (Reg. Aux. Dpto. 639)

DIPLOMA DE POSTGRADO: DERECHO AMBIENTAL (2ª edición)

21 créditos ECTS

Registrado con fecha de 23 de junio de 2017 bajo número de registro 230 (Reg. Aux. Dpto. 639)

DIPLOMA DE POSTGRADO: DERECHO PROCESAL LABORAL (4ª edición)

21 créditos ECTS

Registrado con fecha de 28 de abril de 2017 bajo número de registro 174 (Reg. Aux. Dpto. 639)

DIPLOMA DE POSTGRADO: Métodos de investigación en ciencias jurídicas (2ª edición)

(DOCENCIA OBLIGATORIA): 8 créditos ECTS

TRABAJO FIN DE MÁSTER:

12 créditos ECTS

PASANTÍA EN ESPAÑA

(OPCIONAL): 6 créditos ECTS

Aquellos alumnos que no puedan asistir a la Pasantía, tendrán que realizar un trabajo compensatorio

**k. Recursos humanos:**

*(descripción de los recursos humanos disponibles para la implantación del título -anexar hoja Excel o tabla similar a la siguiente, justificando la adecuación del profesorado para su participación en el título. De acuerdo con las normas de la Dirección General de Universidades, no serán autorizados títulos que necesiten de contratación de profesorado). (Para títulos propios la distribución de profesorado debe adaptarse a lo previsto en la Normativa de Enseñanzas Propias).*

Profesorado UJA			
Apellidos y Nombre	Área	Asignatura	Créditos

Profesorado de otras Universidades			
Apellidos y Nombre	Universidad	Asignatura	Créditos

Profesorado externo a la Universidad				
Apellidos y Nombre	Titulación	Institución/Empresa	Asignatura	Créditos

## I. Previsión económica<sup>6</sup>:

Másteres oficiales

<b>Retribuciones profesorado externo<sup>7</sup>:</b>	
<b>Viajes y estancia profesorado externo:</b>	
<b>Material fungible y de laboratorio:</b>	
<b>Uso de instalaciones<sup>8</sup>:</b>	

2000 euros x 20 alumnos = 40.000 euros

### m. Recursos materiales:

*(descripción de los recursos materiales disponibles para la implantación del título, incluidas las instalaciones, laboratorios, aulas, etc. necesarias para su impartición y, en su caso, si la utilización de estos recursos se realizará fuera del horario lectivo –v.gr., fines de semana)*

- Plataforma de Docencia Virtual de la Universidad de Jaén

### n. Participación de otras instituciones o entidades:

*(Descripción de las condiciones de participación de otras instituciones, si fuera el caso)*

- o. Informes de los Departamentos de la Universidad de Jaén con Docencia en el título** (Se debe adjuntar un **informe no vinculante de cada uno de los Departamentos que aporten profesorado al título**, en el que se haga constar, como mínimo, la adecuación de la implementación del título a las necesidades estratégicas del Departamento tomando en cuenta todas la propuestas en que participa o pretende participar en el futuro. Aunque el informe puede hacer referencia al potencial docente disponible en el Departamento, el análisis de la viabilidad del título será realizado por la Comisión de Ordenación Académica)

Jaén, a 4 de julio de 2017.



Fdo. Gerardo Ruiz-Rico Ruiz

<sup>6</sup> Téngase en cuenta que la previsión económica determina la sostenibilidad del título y el alumnado necesario para que el título sea viable a través del tiempo).

<sup>7</sup> El cálculo del presupuesto se debe de realizar con las siguientes referencias máximas del pago por actividades que impliquen a profesorado externo:

500€ el crédito de 10 horas presenciales.

60€ por hora (hasta 8 hrs de clase del mismo profesor).

250€ por dos horas de conferencia.

250€ por la tutorización de un TFM de 15 créditos.

200€ por participación en tribunal de defensa del TFM.

<sup>8</sup> Si el título plantea el uso de las instalaciones de la Universidad fuera del horario lectivo (e.g., fines de semana), ha de hacerse constar y, en el caso de títulos propios, incluirse en el presupuesto.